

LA CREATIVIDAD. GENEALOGÍA Y CONTEXTOS SOCIALES DE UN TÉRMINO (MUY) RECIENTE EN ESPAÑOL

Carmen Marimón Llorca

Universidad de Alicante. Departamento de Filología española, Lingüística general y Teoría de la Literatura. Alicante. España

marimon@ua.es

CREATIVITY. GENEALOGY AND SOCIAL CONTEXTS OF A (VERY) RECENT TERM IN SPANISH

Fecha de recepción: 16.07.2019 / Fecha de aceptación: 11.12.2019

Tonos Digital, 38, 2020 (I)

RESUMEN: La palabra *creatividad* tiene una historia muy reciente en el léxico de español -1983, *Diccionario Manual* de la RAE y, aunque está atestiguada desde los primeros años del siglo XX, las ocurrencias serán muy escasas hasta los años setenta. Por su parte, la definición (remite al verbo *crear*, que presenta en español una etimología compleja. El objetivo de este trabajo es examinar la genealogía lingüística y social del concepto de *creatividad* en español para lo que se prestará especial atención al estudio de los orígenes etimológicos y lexicográficos del término, a los cambios en las definiciones y los matices de su combinatoria actual. Se verá entonces que, para que la palabra emergiera, la sociedad tuvo que desprenderse de numerosas inercias, por lo que la trayectoria del término sirve de ejemplo de proceso dehumanización y secularización de la sociedad y la ciencia desde el siglo XIX. Se muestra, en definitiva, la vinculación lengua-sociedad a través del análisis de un concepto que ha acabado convirtiéndose en una seña de identidad de la sociedad del siglo XXI. Para el trabajo se han utilizado preferentemente los corpus de la Academia CORDE, CREA y CORPES XXI, además del Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua española.

Palabras clave: Lexicografía; Análisis del Discurso; Lengua española; Creatividad; Sociología del lenguaje.

Abstract: The word *creativity* has a very recent history in the Spanish lexicon -1983 in the *Manual Dictionary* of the RAE. Although the word is attested since the early

years of the twentieth century, the occurrences will be very low until the seventies. On the other hand, the definition refers to the verb create, which presents a complex etymology in Spanish. The aim of this paper is to examine the linguistic and social genealogy of the concept of creativity in Spanish. Special attention will be paid to the origins, the changes in the definitions and the current combinatorial of the word. It will be seen then that, in order for the word to emerge, society had to detach itself from numerous inertias, so the trajectory of the term serves as an example of the process of humanization and secularization of society and science since the 19th century. It shows, in short, the link between language and society through the analysis of a concept that has become a hallmark of 21st century society. In order to carry out the work, the corpus of the Academy, CORDE, CREA, CORPES XXI and the New Lexicographical Treasure of the Spanish language have been used.

Keywords: Lexicography; Discourse Analysis; Spanish Language; Creativity; Sociology of language.

1. INTRODUCCIÓN

La palabra creatividad tiene una historia sorprendentemente breve en el léxico de español; de hecho, la primera inclusión del término en un repertorio lexicográfico data de 1983 cuando es introducido en el *Diccionario Manual* de la Real Academia Española. La palabra está atestiguada en los corpus desde los primeros años del siglo XX, pero, hasta el año 1974, el número de ocurrencias -la frecuencia de uso- es verdaderamente escaso: apenas 46 casos en 16 documentos¹. La tardanza en la aparición del término no es un hecho exclusivo de la lengua española. Su "oficialización" como entrada de un Diccionario se sitúa en el año 1875 en el que *creativity* se incluye en el Oxford English Dictionary; el primer intento de estructurar el proceso creativo lo realiza Wallas (1926) en relación con la actividad comercial; su carta de naturaleza en la investigación se la otorga Guilford en 1950, quien, por primera vez, define el concepto en el seno de un Congreso de psicología. Solo después *créativité* y *creatividad* entrarán a formar parte del léxico de los diccionarios del francés y del español, en el Petit Robert (1970) y el DMRAE (1983) respectivamente. Como en español, hay también en inglés y en francés ocurrencias documentadas del término anteriores a su entrada en los Diccionarios, pero son esporádicas y, desde

¹ Fuente: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [10 de diciembre de 2018]

luego, muy inferiores numérica y conceptualmente a las que se producirán en las décadas siguientes.

En efecto, la novedad de la palabra en el léxico resulta particularmente sorprendente si se contrasta con la vitalidad académica, la cantidad de ámbitos del conocimiento a los que se aplica y la popularidad social de que goza el término desde los años ochenta del siglo XX y en todo lo que va del siglo XXI. Como señala Muñoz (2006, p.1) "Ya se trate de la vida personal, de la vida social o de las empresas y organizaciones de todo tipo (escuelas, cárceles, hospitales, centros de servicios sociales, etc.), la creatividad tiende a encontrarse en la lista de las exigencias más obvias" y así lo muestra, por ejemplo, el hecho de que la UNESCO titulase su programa 2005 de desarrollo de capacidades "Invertir en creatividad para transformar las sociedades". La creatividad, pues, sea entendida como un cualidad personal o como una forma de vida, como un proceso mental o como un producto (Csikszentmihaly, 2010) se ha convertido en un objetivo, un valor, una actividad tan identificatoria de la época actual que cuesta pensar en la no existencia de la palabra.

A pesar de esta generalización del término -o quizá debido a ello-, no es fácil encontrar una definición clara del concepto de creatividad. Ciertamente, el descubrimiento de sus múltiples facetas gracias a una ingente investigación en diferentes ámbitos -artístico, político, pedagógico, psicológico, científico, empresarial, publicitario, docente, etc.- y la aplicación de diversos enfoques, particularmente en psicología, como señala Chacón (2005, p. 5), -cognitivo, psicoanalítico, perceptual, factorial, humanista, etc.- ha dado lugar a que sea difícil concretar un única definición especializada válida. Herrán (2009, 2010a y 2010b) dedica tres extensos trabajos a revisar críticamente buena parte de las definiciones dadas hasta ahora. En su opinión, a la hora de definir la creatividad se cometen tres errores principales: no comprender la complejidad de su naturaleza, considerar únicamente una parte del todo y proceder con "ausencia de incertidumbre, de relativización, de humildad y de creatividad aplicada" (Herrán, 2009, p. 45). Otros autores, como Esquivias (2004,p. 4-7), recopilan decenas de definiciones procedentes de los más distintos ámbitos en las cuales palabras como aptitud, proceso, actitud, capacidad, habilidad, acto, disposición, rasgo, estilo, facultad o cualidad, se utilizan con frecuencia para encabezar una definición del concepto. Por su parte, las definiciones de los diccionarios generales se caracterizan por ser poco informativas. En el DRAE, por ejemplo, se recurre a términos generales, a hiperónimos -"Facultad" de crear, "Capacidad" de crear, -esta última acepción añadida en 1992 y vigente hasta hoy-,

que remiten al verbo del que deriva el término, *crear*. Otros diccionarios actuales no académicos, como el Diccionario de Uso del español (DUE) de María Moliner o el Diccionario del español actual (DEA) de Manuel Seco, son algo más explicativos e incluyen referencias a la imaginación y a la capacidad de crear obras artísticas, uno de los ámbitos por los que este término penetrará en el español.

Creatividad s.f. Facultad o capacidad para crear. *El contenido de estas obras revela la gran creatividad artística del autor* (DEA)

Creatividad f. Facultad de crear en general. Capacidad para crear obras artísticas u otras cosas que requieren imaginación ⇨ Imaginar (DUE)

Sin embargo, a pesar de la diversidad y la inexactitud definatoria, uno de los puntos de acuerdo más claramente aceptados entre los investigadores de la creatividad es la idea de que la emergencia de la palabra ha venido a definir no solo una cualidad ligada a la actividad de personalidades excepcionales, sino que la "capacidad de crear", la creatividad, remite directamente a la filogenética de lo humano. La siguiente cita de Marina (1993, p.20) lo explica con claridad:

El hombre no para. Es animal de lejanías: se distancia de las cosas, de los otros y hasta de sí mismo. Por eso come sin hambre, bebe sin sed, mata a los miembros de su especie incluso se suicida. Puede desvincularlo todo. Esta inquietud, que convierte a la humanidad en permanente surtidor de novedades ambivalentes, se la atribuimos con razón a la inteligencia. El hombre posee una inteligencia creadora (sic).

En efecto, la inteligencia humana es, por su naturaleza, creativa, productiva, fértil, prolífica, inagotable; es un rasgo consustancial a la especie que, como otras capacidades de la mente y el cuerpo se puede desarrollar y mejorar -de ahí su estrecha relación con la educación-. Los seres humanos han sido conscientes de la existencia de dicha facultad, han escrito tratados para regularla y han reconocido los productos excepcionales..., pero, como se ha señalado (Tatarkiewicz, 1997; Sternberg, 1999), nuestra civilización no se ha dado permiso hasta hace muy poco para utilizar el concepto *crear* en referencia a algo distinto a la divinidad. Crear "es propio de Dios", señalaban Diccionarios y tratados, de manera que será necesario romper ese vínculo para poder empezar a pensar la creatividad como una actividad netamente humana que los individuos poseen y pueden ejercitar. Numerosos trabajos, (Tatarkiewicz, 1997; Stenberg y Lubart, 1999; Albert y Runko, 1999; Wu y Stenberg 2007, entre otros), se han ocupado de rastrear las raíces del concepto de *creatividad* a través de los siglos y de las civilizaciones hasta llegar a las definiciones actuales ligadas, como

hemos apuntado anteriormente, a las múltiples dimensiones del concepto (Chacón, 2005; Corbalán, 2008). Pues bien, el objetivo de este trabajo es examinar la genealogía léxica del concepto de creatividad en español, señalar los términos con los que ha estado y está emparentado históricamente, y analizar las ocurrencias y colocaciones actuales (las palabras con las que habitualmente se combina). Queremos averiguar cuál es su etimología y hasta qué punto esta condiciona su naturaleza, por qué surge tan tardíamente un derivado tan sencillo, qué lugar ocupa la palabra creatividad en el español actual y qué revela su uso sobre las dimensiones del concepto. El trabajo se estructura, pues, en dos apartados principales que corresponden con el estudio de las raíces etimológicas y lexicográficas del término, (2); y con el análisis cuantitativo y cualitativo de las ocurrencias de la palabra y su combinatoria discursiva (3). En las conclusiones (4) se establece una relación entre la trayectoria del término y las circunstancias sociales y culturales que llevaron tanto a la no aparición como a su emergencia explosiva.

Metodológicamente, el trabajo asume dos perspectivas: una histórica, orientada al estudio de las fuentes y que tiene como base la investigación lexicográfica, y otra más ligada a la lingüística de corpus y al análisis de los usos contemporáneos del término. El estudio diacrónico resulta fundamental para determinar la etimología del término, pero particularmente ha resultado revelador para entender hasta qué punto los cambios en los significados asumidos por *crear* y *criar* han ido conformando y poniendo las bases conceptuales que finalmente definirán la creatividad. Para ello se han utilizado las siguientes herramientas: el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua española (NTLLE) de la RAE (<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>) que permite la búsqueda en Diccionarios Académicos y no Académicos desde el siglo XVI; la aplicación Enclave RAE (<https://enclave.rae.es/>), que analiza lexicográficamente las palabras y recupera datos sobre su uso actual; el DIRAE, Diccionario Inverso del español (<https://dirae.es/>), que relaciona los términos con otros derivados de sus mismas características, y el CORDE, Corpus Diacrónico del español (<http://corpus.rae.es/cordenet.html>) que posibilita encontrar ocurrencias del término en textos anteriores al siglo XX. Para el análisis de la combinatoria actual del término y de sus contextos de uso se ha recurrido a los corpus del español. Así, además del mencionado CORDE, se ha consultado el CREA, Corpus de referencia del español actual, (<http://corpus.rae.es/creanet.html>) que recoge ciento sesenta millones de formas desde 1975 hasta 2004; al CORPES XXI, Corpus del español del siglo XXI, (<http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view;jsessionid=79E9610561B6665B9C33E6A2829C1D71>) con unos 225 millones de formas desde 2001 hasta 2018 y al

Corpus del español de Mark Davies (<https://www.corpusdelespanol.org/>) con un subcorpus histórico y uno actual (desde 2012) con más de cinco billones de palabras del español. Todos recogen textos orales y escritos procedentes de todos los países y medios del español.

Esperamos con ello contribuir a la comprensión del concepto de creatividad en el ámbito hispánico, poner en evidencia sus deudas y mostrar lo que todo ello nos dice de la sociedad en la que esta palabra se ha ido desarrollando.

2. CREATIVIDAD VIENE DE CREAR. LAS RAÍCES ETIMOLÓGICAS Y LEXICOGRÁFICAS

La palabra *creatividad* forma parte del conjunto de derivados del verbo español *crear*. Es un nombre de adjetivo, es decir, un nombre derivado de un adjetivo que, en este caso, es *creativo*. A su vez, *creativo*, es un adjetivo de verbo, es decir, que se forma a partir de un verbo, *crear*. El sufijo *-ivo* se une a participios pasivos latinos para indicar la capacidad o la disposición para lo nombrado en la base; así, por ejemplo, *ejecutivo* expresa la capacidad para ejecutar, *persuasivo*, la capacidad para persuadir y *creativo* la capacidad de crear. El sufijo *-ivo* extiende también su significación hasta llegar a denominar la profesión en la que se ejerce esa capacidad, de ahí nombres de profesiones como *ejecutivo* o, precisamente, *creativo*. Por su parte el sufijo *-dad* da lugar a sustantivos abstractos de cualidad: *fríaldad*, *maldad* o *debilidad* nombran la cualidad de lo frío, malo o débil. El sustantivo *creatividad* expresa por tanto la cualidad de ser creativo, es decir de tener la capacidad de crear. Es de ahí de donde procede su definición lexicográfica en los diccionarios actuales: "capacidad/facultad de crear" cuyos hiperónimos son estrictamente metalingüísticos, es decir, se limitan a consignar el significado que aporta el sufijo sobre la raíz.

En cuanto al verbo *crear*, su uso con la forma y acepciones actuales es también relativamente reciente en el español. Etimológicamente tiene sus raíces en el verbo latino *creo*, *as*, *are*, *avi*, *atum* que significaba producir, hacer surgir, engendrar, dar el ser, nombrar, provocar. En un principio, el infinitivo latino *creare* dará lugar al romance *criar*² -que será la palabra que asuma la mayor parte de los significados de *creare*- y al cultismo *crear*, cuyo significado se especializará en una única acepción:

² La forma *criar* es el resultado de un proceso de disimilación vocálica bastante común en el latín tardío y en las lenguas románicas. La disimilación es un proceso fonológico según el cual dos fonemas próximos tienden a diferenciarse. En este caso la vocal *e*, de abertura media se disimila en *i* -un grado mayor de cierre- para diferenciarse de la *a* -abierta-. Este fenómeno sigue vivo en algunos lugares del español, como en México, donde se pueden encontrar formas como, por ejemplo, *peliar* por *pelear* o *corritiar* por *corretear* (Penny, 2014).

nombrar o erigir una nueva dignidad o empleo (Corominas-Pascual, 1966, p. 241-242). La definición del *Diccionario de Autoridades* de la Academia (1729) -el primero de la Institución-deja constancia de la escasa vitalidad de la palabra:

Crear: Lo mismo que criar. Este verbo, aunque más arreglado a su origen latino *creare*, hoy solo tiene uso en la acepción de erigir alguna nueva dignidad o de constituir a alguna persona en cierto empleo o ministerio como: Se creó la dignidad u oficio de Condestable o a Fulano le crearon Cardenal; y en la de producir, nutrir y educar es voz anticuada [...]

En contraste, la voz "criar" resulta extremadamente rica y polisémica. Tendrá ocho entradas en *Autoridades* que se corresponden con los significados que, a lo largo de los siglos, había ido asumiendo la palabra. El *Diccionario Usual* de 1780 incluye, en una única entrada, todas las acepciones:

Criar: Producir algo de la nada, dar ser a lo que antes no tenía lo cual es propio de Dios solo. *Creare*.

CRIAR: Producir. Úsase también como recíproco. *Creare, producere*

CRIAR: Nutrir y alimentar la madre al hijo con la leche de sus pechos. *Nutrire, alere, lactare*

CRIAR: Alimentar, criar y cebar las aves y otros animales. *Alere, nutrire, cebare*

CRIAR: Instituir, educar y dirigir. *Educare, instituere*

CRIAR: Producir o dar educación y motivo para alguna cosa. *Producere, generare*

CRIAR: Lo mismo que crear, erigir o instituir alguna nueva dignidad o conferírsela a alguno

CRIAR: Lo mismo que hacer cría

Esta diferencia en la amplitud conceptual se refleja también en la productividad de ambas palabras. De crear se formarán históricamente los derivados *creable, creación, creado, creamiento, creativo y creatura*; y de criar derivarán *cría, creación, criado, criadero, criadilla, criador, criaduela, criamiento, criante, crianza, criar, criatura, criaturica, criaturita, criaturilla*. Debido a la coexistencia prolongada en el tiempo de las formas derivadas de *crear* y de *criar*, el español se encontrará con duplicidades como en el caso de *criador/creador*³, que compartirán espacio semántico durante siglos; el de *criar/crear*⁴ donde, como hemos señalado, *criar* asumirá la mayor parte de la significación; o *criado/creado* donde el mayor peso léxico lo asumirá *criado*, particularmente en su significado de "persona que sirve", mientras que *creado* seguirá limitado a la acepción relativa a conceder una dignidad. Será a

³ ¿quánto más deue ser mandándolo Dios, que es *criador* de todas las cosas? (1458)/ pienso que con la ayuda de dios mj *creador* no te me escaparás desta vez.(1489). Fuente: CORDE.

⁴ Dios se mostró poderoso en *criar* el mundo de nuevo (1458)/ donde como su fijo propio della se havia de *criar* secretamente (1492) . Fuente: CORDE.

finales del siglo XIX cuando el Diccionario comience a reflejar una paulatina especialización en los significados que irá, como se comprobará, en el sentido de ampliación del espacio de significación de crear y sus derivados.

En la edición de 1884 del Diccionario Académico se produce un cambio sustancial en la definición de *crear*. Junto a la habitual remisión a *criar* -"producir algo de la nada, dar ser a lo que antes no tenía lo cual es propio de Dios solo"- , y la acepción que le era propia -erigir alguna nueva dignidad"- , se incluyen ahora dos más, ambas en sentido figurado, pero que son síntoma de una nueva dirección en el uso de la palabra y de que esta empezaba a asumir significados exclusivos e independientes de *criar*:

Crear fig. Establecer, fundar, introducir por vez primera una cosa; hacerla nacer ó darle vida, en sentido figurado. CREAR *una industria, un género literario, un sistema filosófico, un orden político, necesidades, derechos, abusos.*

fig. Componer ó producir obras literarias ó artísticas originales y de relevante

Varios aspectos llaman particularmente la atención: la ausencia de referencia a la creación divina (1); la presencia en el ejemplo de ámbitos en los que se produce la acción de crear (2); la asociación directa del concepto crear con el arte y la literatura (3); la valoración positiva de la actividad que designa la palabra (4); y la inclusión de la idea de originalidad (5). Todos ellos conducen directamente al uso actual y cubren, en muchos aspectos, los significados y ámbitos actuales de la creatividad.

(1) Ciertamente, la palabra remite a *criar*, en la que está incluida la referencia a que se trata de una actividad propia de Dios, pero el hecho de estar *in absentia*, es decir de no aparecer explícitamente, abre la puerta a un uso más libre de la palabra y menos ligado a la ascendencia cristiana del término, que es de donde adquiere en Occidente su significado principal (Sternberg y Lubart, 1999; Wu y Sternberg, 2007). Es sabido que raramente el DRAE se anticipa al uso de una palabras, sino que, más bien, refleja con cierta demora usos que ya se encuentran en boca de los hablantes. Así parece ocurrir también con esta acepción "laica" de crear que, sin embargo, otros diccionarios no académicos, como los de Domínguez (1853) y Gaspar i Roig (1853), ya habían empezado a incluir en sus artículos⁵. La Academia parece hacerse eco de estas acepciones y, en su edición de 1884, introduce este cambio sustancial en la entrada.

⁵ Domínguez (1853): "formar, sacar, producir, fabricar"; Gaspar i Roig (1853): met. Fundar, erigir, establecer, instituir alguna cosa nueva. Dar a luz alguna creación del ingenio o del saber. Fuentes: *NTLLE*.

(2) La nueva laicidad del término resulta particularmente reveladora si tenemos en cuenta los ámbitos a los que, en la definición, se asocia crear: industrial, literario, filosófico, político, del derecho, las necesidades humanas o la justicia. Los corpus, en efecto, muestran ocurrencias en todos los casos. En el *CORDE* se constata, desde 1750, la aparición del verbo *crear* asociado a todas estas actividades. Así, se crean “nuevas energías”, “recursos” o “multitud de piedras preciosas”-en el terreno industrial-; “un nuevo género de literatura”, “un argumento original” -en lo literario-; “un cuerpo de administración”, “escuelas”, “un sistema médico moderno” “riqueza”, “valores al portador” -en política y las necesidades humanas-; “el oficio de procurador de pobres” -en justicia-; “una filosofía y una constitución” -en derecho y filosofía”, etc. No se trata de un gran número de ocurrencias, pero suficientes para dar testimonio de los cambios sociales que se estaban produciendo en el siglo XIX en España. Es, en efecto, una época convulsa y compleja, pero supone, a pesar de todo, el inicio de la modernización del Estado y, con él, de la realización de profundos cambios en la educación y en todas las instituciones de la nación (Paredes, 2004). La secularización del verbo crear viene a ser la del pensamiento liberal y la de la propia sociedad española que, en este siglo, comenzó, tímidamente, a desligar la religión del conocimiento y la enseñanza.

(3) La idea de crear, en sus distintas formas históricas de expresarse, ha estado ligada desde sus orígenes al arte y a las obras literarias. Las investigaciones históricas delinean una trayectoria conceptual que va desde la *metis* homérica (López Pérez, 2010) y el debate entre *ingenium/ars* retórico (Marimón, 2002; Martínez, 2006) a la fuerza creadora renacentista y el genio romántico (Tatarkiewicz, 1997). Y, en todos los casos, hacen referencia a una actividad que tiene como consecuencia inmediata la existencia de productos artísticos: poemas, esculturas, obras arquitectónicas, pintura... que representan la prueba inequívoca de que el individuo también puede crear algo de la nada, aunque sea metafóricamente. Porque el artista representa la quintaesencia del individuo creador “alguien cuyos pensamientos y actos cambian un campo o establecen un nuevo campo” (Csikszentmihaly, 2010, p. 47). No es, pues, casual que las definiciones de creatividad hereden, como hemos visto, esta vinculación con el arte y la literatura. Como señala Monreal (2000, pp. 229-230) “Podemos imaginar cualquier otra actividad y sus producciones (la ciencia, la empresa, la técnica...), sin vernos obligados a pensar inevitablemente en la creatividad. [...]. Pero no es posible imaginar un arte sin creatividad”. La cercanía al Romanticismo y lo que este supuso de renovación en la estética y el pensamiento artístico en el siglo XIX y de reivindicación de la individualidad estuvieron, sin duda,

en la base de la introducción de esta alusión que, sin embargo, saldrá pronto del Diccionario académico.

(4) El concepto de originalidad en relación con la creación pone el acento en un aspecto que, aunque no nuevo, durante el Romanticismo encontrará renovada expresión y se consolidará como un valor esencial en todos los órdenes. "Los escritores románticos -señala Martín Baños (2006, p. 285)- que desmontan el sistema de reglas y modelos literarios vigente hasta entonces, son los primeros en exaltar el mérito insustituible de la novedad, del hallazgo personal, del alejamiento deliberado de lo que "ya está dicho". Así lo muestra una de las acepciones de la entrada *originalidad* en el mismo Diccionario Académico de 1884 que la define como: "Dícese igualmente de lo que en letras y artes no revela estudio de imitación y se distingue de lo vulgar o conocido, por cierto carácter de novedad, fruto de la creación espontánea". Frente al arte entendido como mimesis, la originalidad será, a partir de ahora, uno de los requisitos que confieran valor a la obra artística. El concepto de *creatividad* está íntimamente unido al de originalidad, hasta el punto de que forma parte de la definición fundacional de Guilford (1952) y constituye aún hoy uno de los rasgos de las habilidades creativas: "La creatividad, en sentido limitado, se refiere a las aptitudes que son características de los individuos creadores, como la fluidez, la flexibilidad, la originalidad y el pensamiento divergente".

(5) La inclusión del predicado "relevante mérito" que en la definición sirve para calificar las obras artísticas es doblemente importante. Por una parte, por lo que significa de valoración de actividad artística como prestigiosa y estimable, lo que no siempre ha sido así a lo largo de la historia. Y, por otra parte, porque esta polaridad positiva, como comprobaremos en el apartado 3 de este trabajo, la heredará el propio concepto de creatividad.

A finales del siglo XIX, la sociedad española parece tener sentadas las bases léxicas, conceptuales y sociales para acuñar un término que expresara la capacidad de crear algo nuevo y original en algún ámbito del conocimiento humano, pero no fue así. La palabra creatividad se iba a hacer esperar y, en su lugar, otros vocablos como ingenio, imaginación o pasión, ocuparán ese espacio aún por llenar. La palabra *crear*, por su parte, iba también a sufrir algunos cambios en los años siguientes.

En 1925 se elimina la acepción relativa al arte que nunca volverá a aparecer. Pero en la edición de 1927 se incluye una nueva acepción que añade más significados a la idea de crear,

Crear Fig. Galicismo por producir una obra, imitar, formar, componer. *Crear el papel del avaro en una comedia*

En un giro inesperado, y en contraste con la definición anterior, el peso del acto de crear pasa a residir ahora más en el *ars*- en la aplicación minuciosa de una técnica y en el conocimiento experto- que en el *ingenium*- focalizado, como vimos en la originalidad de la creatividad individual-. Producir, formar, componerse refieren ahora a una idea del arte ya superada, la de la imitación o mimesis, que reaparece, precisamente, en plena eclosión de las vanguardias artísticas. La marca "galicismo" de esta acepción y la inclusión de un ejemplo en el que se hace referencia a la construcción del personaje del avaro en una representación teatral, que remite directamente a Molière y a la técnica actoral, hacen pensar que el autor del artículo lexicográfico pudiera haber tenido como referente algún texto de origen galo porque, en efecto, la búsqueda en la base de datos de la lengua francesa *Ortolang* ha dado como resultado un significado del verbo créer relacionado con el que aparece en el ejemplo.

En partic. (au théâtre, au concert).Créer une pièce, créer une œuvre, créer un rôle, créer le personnage de. Représenter pour la première fois une œuvre, interpréter pour la première fois un rôle important.

En 1992, desaparece la remisión a criar y aparece como primera acepción propia del término "Producir algo de la nada". Es importante señalar esto porque recordemos que desde 1984 ya estaba incluida la palabra creatividad con el significado de "Capacidad de crear". Ciertamente, la definición va seguida del ejemplo "Dios creó el cielo y la tierra", que se mantiene hasta hoy, pero debemos señalar que se trata de un ejemplo clásico, idéntico al que aparece en la novena -y actual- edición del Diccionario de la Academia francesa. La acción de crear no es ya divina "por definición", pero sí lo es "por antonomasia" de manera que el ejemplo está evidenciando la deuda de la palabra con sus orígenes cristianos.

En las otras ediciones se irá incluyendo o excluyendo acepciones hasta llegar a la vigente en el actual Diccionario Académico (DLE).

Del lat. creāre.

1. tr. Producir algo de la nada. Dios creó cielos y tierra.
2. tr. Establecer, fundar, introducir por vez primera algo; hacerlo nacer o darle vida, en sentido figurado. Crear una industria, un género literario, un sistema filosófico, un orden político, necesidades, derechos, abusos.
3. tr. Instituir un nuevo empleo o dignidad. Crear el oficio de condestable.

4. tr. Hacer, por elección o nombramiento, a alguien lo que antes no era. U. especialmente referido a dignidades muy elevadas, por lo común eclesiásticas y vitalicias. Fue creado papa. Será creado cardenal.

5. tr. desus. criar (|| nutrir).

La vigésimo tercera edición del Diccionario muestra, como en otras ocasiones, un nulo esfuerzo modernizador e incluye en el léxico definitorio un vocabulario arraigado en las raíces cristianas del término: "Dios, cielos, tierra, condestable, eclesiástica, dignidades, vitalicia, papa, cardenal", dando muestra de una asombrosa desconexión con la realidad social contemporánea. La idea de creatividad nacerá lejos de este ámbito conceptual para constituirse -desde luego fuera del Diccionario- en una palabra esencial para entender el mundo actual.

3. LA CREATIVIDAD: USO, COMBINACIONES Y DIMENSIONES EXPRESIVAS

La inclusión de la palabra creatividad en el Diccionario es, como hemos señalado, tardía -edición de 1983 del DMRAE-, más aún si tenemos en cuenta la fecha de las primeras ocurrencias de la palabra en textos escritos en español. Se trata de apariciones verdaderamente tempranas tanto en relación con la emergencia general de la palabra -hacia los años cincuenta-, como teniendo en cuenta su aparición en otras lenguas romances - en francés aparece por primera vez en 1950 como un anglicismo en textos relacionados con el psicoanálisis⁶-.

El CORDE, sin embargo, ofrece un uso particularmente temprano. Se trata de la obra del periodista, poeta y político boliviano Franz Tamayo titulada *Proverbios sobre la vida, el arte y la ciencia*, publicada por primera vez en 1905 y ampliada en 1924. En ella aparecen las tres primeras ocurrencias de la palabra creatividad en español:

(1) La manía de sistema. Porque alguien rompe la regla y crea, se sistematiza aquella anomalía creyendo sistematizar la creación y la *creatividad*.

(2) Primera inferioridad: imitar al Rimbaud de las Iluminaciones, no siquiera al del "Navío ebrio". No se imita lo inimitable y menos el genio. Imitando la creatura se cree imitar la *creatividad*.

(3) No da a Goethe la mayor grandeza su universalidad a la manera de Aristóteles o Voltaire, ni su solidez mental a la manera inglesa, ni su propio

⁶ Fuente: ORTOLANG. Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales <http://www.cnrtl.fr/definition/creativit%C3%A9>.

dominio a la manera romana, sino su fulgurante *creatividad* que le hace un contemporáneo de Benvenuto y Leonardo.

Considerada una obra paremiológica -es una colección de proverbios y pensamientos-, el autor destila reflexiones en ella de corte filosófico -no en vano realizó en la Sorbona estudios clásicos y de filosofía- y, en ellos, usa por tres veces este neologismo traído probablemente del inglés a través de sus lecturas. Los ejemplos (2) y (3) no dejan dudas sobre la acepción del término que, en (2), aparece ligado a la literatura y al concepto de genio y, en (3), a la necesaria libertad del pensamiento filosófico, que equipara al arte del Renacimiento -época señalada como el momento de la secularización de la idea de crear y la valoración del ingenio y de la impronta individual en la obra artística frente a la imitación (Durán y otros, 2013, pp. 1-5)-. Sea más o menos anecdótica esta aparición o fruto del idiolecto de un autor, lo que muestra es la emergencia de un espacio conceptual que Tamayo ocupa con una palabra de nuevo cuño para la lengua española. Una intuición que en unos años se consagrará en el idioma.

La siguiente ocurrencia (4) es ya de los años 50-60 y se encuentra en la obra de Jesús Fueyo, *Estudios de teoría política*, a cuyo ámbito conceptual pertenece:

(4) Finalmente, Hooker tiene un sentido profundo del cambio histórico. Al desmitologizar la proyección bíblica del orden político, al atribuir a la *creatividad* humana la fábrica de las instituciones políticas, se preserva de antemano contra todo inmovilismo.

Es probable que se trate de una traducción literal del inglés de la obra del teólogo Richard Hooker (1533-1600) *Of the Laws of Ecclesiastical Polity*, como hace suponer la composición del párrafo siguiente (5):

(5)La temporalidad de la política se le pone de manifiesto con una vivacidad tanto más notable cuanto que su preocupación es, ante todo, la continuidad, preservar el fondo tradicional, el "common ground" que es "the very soul of a politic body";(61) Hooker, I, 10

En los años siguiente, la palabra va ganando espacios de expresión, de aplicación y de investigación, como vemos en la novela, de 1951, de Guillermo Cotto-Thorner (6), en el ensayo sobre la esperanza, de 1957, de Pedro Laín-Entralgo (7), en la obra sobre el socialismo, de 1966, de Enrique Tierno Galván (8) o en *La Mente humana*, de 1969, de José Luis Pinillos (9)

(6) No se había equivocado Juan Marcos al decirle a sus padres que no le gustaba mucho el trabajo que tenía. Nada es más difícil que ganarse el pan en una ocupación que le resta al individuo todo impulso de *creatividad*.

(7) Incapaz de vivir de la realidad, de la inagotable *creatividad* de lo real, el desesperado se consume a sí mismo en radical y árida soledad (HV, 78) y, como un desertor, huye ante lo que todavía está en litigio

(8) Esta es, a mi juicio, la razón de la lentitud de respuestas del profesorado español en favor de los alumnos y del academicismo, rigidez y falta de *creatividad* de la Universidad española.

(9) La inventiva, la sensibilidad para ver problemas donde otros no los ven y las respuestas originales son notas típicas del comportamiento intelectual creador. Por supuesto, lo que importa no es solo definir la *creatividad*; lo interesante es descubrir sus condiciones para poder estimularla. Y a ello, evidentemente, se va.

A partir de los años setenta, pero sobre todo, de los años ochenta, comienza a generalizarse el uso de la palabra. Según lo datos proporcionados por Google-Ngram Viewer⁷, entre 1975 y 2008, las ocurrencias de la palabra se incrementaron un 233,33%. Un aumento que también se refleja en el CORPES XXI (2001-2016), que registra 6.020 casos en 3.626 documentos, y, en el CREA (1975-2000), con 2526 casos en 1191 documentos frente a los 46 casos en 16 documentos del CORDE (hasta 1975).

Este aumento de la frecuencia viene acompañado de una ampliación en los ámbitos de conocimiento a los que se aplica lo que, a su vez, trae como consecuencia que el concepto se manifieste a través de una variada tipología de géneros. En las siguientes tablas se observa el salto cualitativo que se produce tanto en los temas como en el tipo de textos en los que se expresa el concepto de *creatividad*⁸ y desde las primeras ocurrencias hasta la actualidad:

TEMAS	%	Casos
Prosa científica	63%	29
Prosa didáctica	17,39%	8
Prosa jurídica	6,52%	3
Prosa narrativa	4,34%	2
Prosa religiosa	4,34%	2

⁷ Referencia de la Fuente: <iframe name="ngram_chart" src="https://books.google.com/ngrams/interactive_chart?content=creatividad&year_start=1974&year_end=2008&corpus=21&smoothing=3&share=&direct_url=t1%3B%2Ccreatividad%3B%2Cc0" width=900 height=500 marginwidth=0 marginheight=0 hspace=0 vspace=0 frameborder=0 scrolling=no></iframe>

⁸ Los distintos momentos en los que se han elaborado los corpus académicos da lugar a que la organización de resultados no sea siempre la misma. Así, en el CORDE, los "temas" se organizan a partir de los géneros textuales clásicos, lo que se explica por su naturaleza de corpus histórico. Por su parte, el CREA, agrupa las ocurrencias en relación con ámbitos de conocimiento. El CORPES XXI presenta algunas diferencias en la presentación de los datos: (1) distingue entre los temas y la distribución tipológico-textual en la que estos se expresan y (2) ofrece la frecuencia absoluta con la que aparece un término y la frecuencia normalizada que se corresponde con el número de ocurrencias por cada millón de palabras.

Prosa periodística	4,34%	2
--------------------	-------	---

Tabla 1. Temas y frecuencias de “creatividad”. Fuente: CORDE

TEMAS	%	Casos
Artes	40,22	1016
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	22,92	579
Política, economía, comercio y finanzas	9,93	251
Ocio, vida cotidiana	8,03	203
Salud	6,88	174
Ciencia y tecnología	5,46	138
Miscelánea	2,33	59
Oral	2,13	54
Ficción	2,05	52

Tabla 2. Temas y frecuencias de “creatividad”. Fuente: CREA

TEMAS	Freq	Fnorm.
Artes, cultura y espectáculos	1.724	59,82
Ciencias sociales, creencias y pensamiento	1.546	43,65
Ciencias y tecnología	787	27,56
Política, economía y justicia	705	13,43
Actualidad, ocio y vida cotidiana	693	19,80
Salud	230	12,27
Novela	209	3,73
Relato	55	4,41
Teatro	29	3,26

Tabla 3. Temas y frecuencias de “creatividad”. Fuente: CORPES XXI

Aunque los conceptos están agrupados de forma diferente, es evidente que los ámbitos relativos al arte y la cultura y a las ciencias sociales son los que concitan un mayor número de usos del concepto de creatividad. En los últimos años, además, la ciencia y la tecnología, pero también la política y la economía, han incorporado la creatividad a su vocabulario. En cuanto al ocio, otro de los ámbitos con más ocurrencias del término, se encuentra hoy en día ligado a la economía creativa y a las industrias culturales, en las que se incluyen la música, las artes escénicas, la artesanía, el diseño, la moda, el cine, el video, el radio, la televisión, la arquitectura, los softwares de entretenimiento, la publicidad, el mercado editorial, el sector de arte

y antigüedades y últimamente también, la gastronomía, el deporte espectáculo, los museos y las galerías de arte (Gomes, 2018). Las industrias creativas, señala la UNESCO (2005), “resultan ser un elemento determinante para el futuro en lo que se refiere a libertad de expresión, diversidad cultural y desarrollo económico”. En realidad, pues, podríamos decir, a la vista de los datos, que quedan muy pocos espacios de los que no se pueda hablar en términos de creatividad.

En cuanto a la distribución por tipos de textos, los datos del CORPES XXI muestran que los canales de expresión de la creatividad, junto con los géneros académicos y de divulgación, son, fundamentalmente, los géneros periodísticos: noticias, reportajes, entrevistas, opinión, crítica, blogs. El dato se confirma con el corpus del español que sitúa, con diferencia, los géneros periodísticos como los principales espacios de expresión de la idea de creatividad

Distribución Tipología

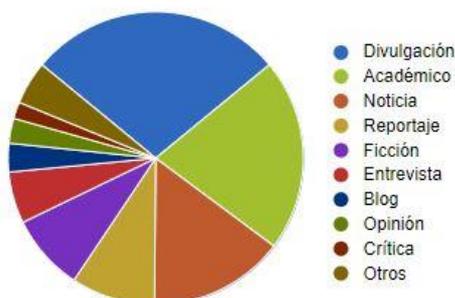


Figura1. Tipos de textos en los que aparece la palabra “creatividad”. Fuente: CORPESXXI

Es una prueba evidente de la popularización de la palabra, de la generalización de su empleo, de la familiaridad con la que los medios hablan de ella y con la que los lectores la reciben. Los matices de su uso, como vamos a comprobar, confirman sin paliativos el éxito anunciado.

3.1.Las colocaciones

Si la cuantificación de los ámbitos de uso del concepto de creatividad ha resultado útil para comprender las dimensiones de la implantación del término, el estudio de las palabras con las que creatividad se combina con más frecuencia en el discurso permitirá observar a qué conceptos y acciones y qué clase de valoraciones realizan los hablantes cuando se refieren a la creatividad. La aparición, en 2004, de

REDES, Diccionario combinatorio del español contemporáneo, dirigida por Ignacio Bosque, supuso un punto de inflexión en la investigación lexicográfica del español. No se trata solo de saber el significado de las palabras, se trata de mostrar cuáles son las combinaciones léxicas preferidas por los hablantes en su uso de la lengua. Estas combinaciones, cuando no responden a una expresión fija, ni a una restricción gramatical, sino que se trata “de una combinación de palabras que se distingue por su alta frecuencia de uso” (Alcaraz-Martínez, 2004,p.130) suelen denominarse colocaciones y responden a las intenciones expresivas de los hablantes. El examen de la combinatoria de “creatividad” acabará de concretar las dimensiones de la vitalidad de la palabra. En la tabla 4 se muestran las principales colocaciones. La información procede del Diccionario *REDES* y del corpus del español (CdE) que tienen organizadas las combinaciones por categorías gramaticales. El *DIRAE* servirá para completar la ejemplificación pues se organiza posicionalmente -qué palabras aparecen con más frecuencia delante o detrás de la palabra estudiada- y no categorialmente.

CATEGORÍAS GRAMATICALES	creatividad
Con adjetivos	REDES: enorme, desbordante, a raudales, imparable escasa, pobre, nula fecunda, fértil, excepcional, portentosa, deslumbrante, a borbotones libre, sin barreras artística, plástica, verbal individual
	CdE: artístico, publicitario, verbal, enigmático, suelto, innato, emprendedor, inagotable, culinario, falto
Con sustantivos	REDES: fuente (de), torrente (de) ápice (de), atisbo (de) crisis (de), falta (de) ejemplo (de) muestra (de)
	CdE: innovación, imaginación, talento, ingenio, originalidad, inteligencia, iniciativa, habilidad, creatividad, pasión
Con verbos	REDES: manar, brotar, surgir, asomar, expresarse, desbordarse agotarse, perderse, menguar, desaparecer demostrar, derramar, derrochar desarrollar, estimular, potenciar, fomentar, incentivar canalizar, imprimir coartar, constreñir, limitar, anular dar rienda suelta (a).
	CdE: estimular, fomentar, incentivar, potenciar, soltar, fluir, desplegar, acoplar, patrocinar, desbordar.

Tabla 4. Colocaciones de la palabra creatividad. Fuentes: REDES y Corpus del español

3.1.1. Con Adjetivos: La característica más relevante es la polaridad positiva de la mayoría de los adjetivos, a excepción de *escasa, pobre, nula*, que funcionan, como vamos a ver, como antónimos de todos los demás. Esa cualidad positiva se refiere al tamaño y a la fuerza *-enorme, desbordante, a raudales, a borbotones-*; a la abundancia *-fértil, fecunda-*; a la cualidad expresada en su grado máximo *-excepcional, portentosa, deslumbrante-*; a lo ilimitado de su naturaleza *-imparable, libre, sin barreras-*. Se trata de usos metafóricos que sitúan el dominio de origen en el agua cuyas cualidades: inabarcabilidad, fuerza, abundancia, etc.- sirven a los hablantes para visualizar la creatividad como un torrente, imagen, que a su vez, se asocia frecuentemente al pensamiento que es donde, finalmente, reside la creatividad. La identificación con el agua proporciona a la creatividad una materialidad dúctil y manejable, la dota de liquidez, de fluidez y de flexibilidad. Ocurre que estas últimas características son, junto con originalidad y pensamiento divergente, dos de los cuatro rasgos o habilidades señalados por Guilford (1952) como identificadoras de la creatividad. Finalmente, el agua remite al origen de la vida y, por tanto, a la fertilidad y la fecundidad a la que se hace referencia. El *DIRAE* da cuenta de otros adjetivos en la misma dirección: *poderosa, inmensa, inagotable, profunda*. Y también de numerosos adjetivos calificativos y elementos cuantificadores y gradativos que intensifican el valor de la creatividad: *mucha, toda, verdadera, alta, extraordinaria, auténtica, máxima, intensa, notable, plena, infinita, rica, increíble, excepcional*. El corpus del español aporta, fundamentalmente, adjetivos relacionales que se refieren a propiedades derivadas de los ámbitos de aplicación de la creatividad, de ahí *verbal, emprendedor, artístico, publicitario o culinario*. También en la lista del *DIRAE*, entre los colocados posteriores al término, aparecen gran cantidad de ámbitos de conocimientos relacionados con la creatividad. Entre los más novedosos están cultural, científica, lingüística, musical, estética, espiritual y teológica. Se refiere también a las personas a las que se les aplica *-infantil, femenina, popular-* o a la extensión del colectivo al que afecta la propiedad *-social, individual, propia, nacional, local-*.

3.1.2. Con sustantivos: El diccionario *REDES* hace referencia a la combinación de creatividad con sustantivos acotadores, es decir, aquellos que permiten cuantificar los nombres de materia o no contables. *Fuente (de)* y *torrente (de)* sirven, en sentido literal, para cuantificar nombres concretos referidos a líquidos y, en sentido metafórico, a nombres abstractos relacionados con el pensamiento y las emociones.

Continua, así, coherentemente la expresión de la metáfora del agua que los adjetivos habían revelado. *Ápice* y *atisbo* son igualmente nombres acotadores que también combinan con abstractos, pero esta vez haciendo referencia a la idea de vislumbrar algo y a la agudeza de esto, expresiones ambas que se ajustan muy bien a la naturaleza del pensamiento creativo, iluminador, original, sorprendente. En cuanto al corpus del español, proporciona un grupo de sustantivos que pueden considerarse el conjunto de cuasi-sinónimos que se utilizan frecuentemente para denominar la actividad creativa o señalar sus propiedades. La mayoría son nombres abstractos - algunos procedentes de adjetivos o de verbos- que describen cualidades humanas de orden superior -*inteligencia, talento, ingenio, habilidad, iniciativa*-. Confirma este dato el arraigo de las relaciones entre inteligencia y creatividad y el debate que, como señala Chacón (2005, pp. 14-15), mantienen los especialistas sobre el tema.

3.1.3. Con verbos: Los predicados verbales a los que se asocia la creatividad se corresponden semánticamente con los sustantivos y los adjetivos anteriormente mencionados. Como el agua, la creatividad *mana, brota, surge, se desborda, se derrama*. Y, cuando esto no ocurre, *se agota, se pierde, mengua, desaparece*. Son verbos de movimiento y de origen, y particularmente estos últimos -*manar, brotar, surgir*-, poseen una aspectualidad léxica cuantitativa que señala el momento explosivo del nacimiento de algo, quizá como ocurre en una tormenta de ideas, una de las técnicas básicas para estimular el pensamiento creativo. Otro grupo de verbos hace referencia a la dimensión pedagógica de la creatividad -*desarrollar, estimular, potenciar, incentivar, fomentar*- y a sus correspondientes antónimos. Finalmente, la creatividad, como el agua, también se puede *canalizar*, es decir, dirigir hacia donde es necesaria. Es en este sentido de aprovechamiento máximo de las capacidades creativas en el que lo utilizan Boix y Lazzaretti (2012, p. 184), cuando, al hacerse eco de que "todo ser humano es creativo de alguna forma (Florida, 2002a; Howkins 2007)", concluyen que "si podemos canalizar esta creatividad en creación de valor, dispondremos de un input ilimitado". Los verbos aportados por el corpus del español - *fomentar, incentivar, desplegar*- no hacen sino abundar en los campos semánticos señalados.

4. CONCLUSIONES

Al comenzar el trabajo nos habíamos propuesto realizar un recorrido a través de las raíces etimológicas y lexicográficas y de los usos actuales de la palabra creatividad. El objetivo no era exclusivamente filológico, sino que pretendía, a través

del estudio de la lengua, comprender algo más sobre un concepto -el de creatividad- que tiene sus raíces en una palabra de honda raigambre religiosa -crear-, y que llega al vocabulario romance a través de otra palabra de honda raigambre antropológica -criar-. Como hemos podido comprobar, para que la palabra *creatividad* fuera finalmente codificada, el pensamiento tuvo que desprenderse de la carga religiosa, el arte de la doctrina mimética, el individuo de las rutinas, la sociedad de las costumbres, el trabajo de la repetición, la empresa de la tradición, la educación de la inercia. Los sucesivos cambios en la definición de *crear* han puesto en evidencia el empoderamiento de lo humano. Frente a la facultad divina, en el siglo XIX se erige el individuo que también quiere ser creador y, de forma casi inmediata, como hemos visto en las acepciones del DRAE de 1884, extiende sus dominios creativos a los ámbitos esenciales de la vida social: la economía, la política, el arte, la filosofía. Y no solo eso, sino que adjudica inmediatamente al acto de crear características que, como hemos comprobado en el análisis combinatorio, están en la esencia misma de la noción actual de creatividad: la originalidad y la valoración positiva. En efecto, como ha hecho notar Monreal (2000, p. 189),

En nuestro mundo no hay duda de que creatividad es una palabra biensonante. Todo el mundo la aplaude. Nadie expresamente se atreve a luchar contra ella ni a despreciarla. Los individuos, las instituciones, los programas de todo tipo no dejan de aludir a la creatividad con la sonrisa en los labios. Pero no es oro todo lo que reluce

Todavía pasará un siglo antes de que la palabra *creatividad*, en 1983, pase a formar parte del caudal léxico del español, pero lo hará, como muestran los corpus, de manera arrolladora y con un crecimiento exponencial. La feliz entrada de la palabra *creatividad* en el vocabulario es prueba no solo de los profundos cambios sociales que han hecho posible que esta palabra llegue hasta aquí, sino también, creemos, de los retos que plantea la sociedad contemporánea. Todos los ámbitos del conocimiento quieren proporcionar un espacio al *ingenium* creativo, ese milagro que se reclama y reivindica como alternativa al sistema productivo-social-educativo convencional. Frente a lo convergente normativo, la creatividad representa el pensamiento divergente alternativo, se define por el movimiento, por la acción espontánea, por la fluidez -entroncando así con el concepto de modernidad líquida de Bauman (2016)-, por su capacidad para extenderse y por su potencial ilimitado. Pero como nada es perfecto, es posible, como advierte Monreal, que no sea oro todo lo que reluzca. Otros autores han advertido igualmente tanto sobre el riesgo de desigualdad que asumen las sociedades creativas (Roche, 2018), como del peligro que supone tomar la

creatividad como un valor absoluto (Sánchez, 2017). No es esto materia de este trabajo sino del de sociólogos y politólogos. Pero lo que nos ha mostrado el análisis lingüístico es que, a día de hoy, las palabras de la creatividad son innegablemente positivas y los verbos con valor negativo que aparecen -coartar, constreñir, limitar, anular- son más prueba del temor a que no se pueda realizar que al de las consecuencias de su realización. Evidentemente, estos trabajos no son nunca definitivos y otros estudios podrán arrojar más luz sobre cómo, dónde y porqué se habla tanto de la creatividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Albert, R.S. y Runco, M.A. (1999). A History of Research on Creativity. En Sternberg, R.J. (ed.)(1999). *Handbook of Creativity*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 16-31.
- Alcaraz Varó, E., Martínez Linares, M.A. (2004). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.
- Aznar, G. (2014). La créativité, definitions. *Les cahiers de la créativité*. Edités par Créa Université [en línea]. [Fecha de consulta: 20 de diciembre de 2018]. Disponible en: <https://jpp.iut.fr/wp-content/uploads/2016/04/La-CREATIVITE-DEFINITIONS-Guy-Aznar.pdf>.
- Bauman, Z. (2016). *Modernidad líquida*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Boden, M. (1994). *La mente creativa. Mitos y mecanismos*. Barcelona: Gedisa.
- Boix Domenech, R., Lazzeretti, L. (2012). Las industrias creativas en España. Una panorámica. *Investigaciones regionales: Journal of Regional Research*, 22, 2012, pp. 181-206.
- Bosque, I. (dir.)(2005). *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Chacón Araya, Y. (2011). Una revisión crítica del concepto de creatividad. *Actualidades investigativas en educación*, 5 (1), pp. 1-29.
- Corbalán Berna, J. (2008). De qué se habla cuando hablamos de creatividad. *Cuadernos FHyCS-UNJu*, 32, pp. 11-31.
- Corominas J.A., Pascual, JA. (1996). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Csikszentmihalyi, M. (2014). *The Systems Models of Creativity*. Springer: New York.
- Csikszentmihalyi, M. (2015). *Creatividad*. Barcelona: Paidós.
- De la Herrán Gascón, A. (2009). Contribución al estudio de la creatividad: un enfoque paquidérmico (1ª parte). *Educación y Futuro*, 21, pp. 43-70.
- De la Herrán Gascón, A. (2010). Contribución al estudio de la creatividad: un enfoque paquidérmico (2ª parte). *Educación y Futuro*, 22, pp.151-175.

- De la Herrán Gascón, A. (2010). Contribución al estudio de la creatividad: un enfoque paquidérmico (3ª parte). *Educación y Futuro*, 23, pp.131-162.
- Durán, T., Esteban Abengozar, A., Magallón, R., Martire, A., Rebouças, B., Weixlberger, C. (2013). La creatividad. *Ruta. Revista Universitaria de Treballs Académics*, 5, pp. 1-21.
- Esquivias Serrano, M.T. (2004). Creatividad: definiciones, antecedentes y aportaciones. *Revista Digital Universitaria*, 5 (1), pp. 2-17.
- Gomes, C. L. (2018). La economía creativa y las industrias culturales y creativas: ¿una alternativa postcapitalista? XV Coloquio Internacional de Geocrítica. [en línea]. [Fecha de consulta: 9 de enero de 2019]. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/XV-Coloquio/ChristianneGomes.pdf>
- Guilford, JP. (1950). Creativity. *American Psychologist*, 14, pp. 469-479.
- Lausberg, H. (1999). *Manual de Retórica literaria*. 3 vols. Madrid: Gredos.
- Leboutet, L. (1970). La créativité. *L'année psychologique*, 70 (2), pp. 579-625.
- López Pérez, R. (2010). Odiseo creativo: un capítulo de la historia remota de la creatividad. En *Revista chilena de Literatura*, 76, pp. 151-176.
- Marimón Llorca, C. (2002). Las claves retóricas del discurso poético en el medievo. La tónica horaciana mayor. *Revista de poética medieval*, 8, pp. 111-143.
- Marina, J.A. (1993). *Teoría de la inteligencia creadora*. Madrid: Anagrama.
- Martín Baños, P. (2006). Los conceptos de imitación y originalidad y antes del Romanticismo. En Cabanillas Nuñez, C.M. y Calero Carretero, J.A. (coords.) *Actas de las IV Jornadas de Humanidades Clásicas*. Cáceres: Junta de Extremadura, pp. 285-292.
- Martínez-Falero, L. (2006). Poesía y creatividad: introducción a una poética de la creación. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 24, pp. 161-179.
- Moliner, M. (2007). *Diccionario de uso del español*. Madrid. Gredos.
- Monreal, C. (2000). *Qué es la creatividad*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Muñoz Adánez, A. (2006). La creatividad es una prioridad social. *Infocop on line*. Consejo general de la psicología en España. [en línea]. [Fecha de consulta: 15 de enero de 2019]. Disponible en: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1088
- Nelson, C. (2010). The invention of creativity: the emergence of a discourse. *Cultural Studies Review*, 16 (2), pp. 1-26.
- Niu, W. y Stenberg, R.J. (2006). The philosophical Roots of Western and Eastern Conceptions of Creativity. *Journal of Theoretical and Philosophical Psychology*, 26, pp. 18-38.
- Paredes Alonso, F.J. (2004). *Historia contemporánea de España (siglo XIX)*. Barcelona: Ariel.
- Roche Cárcel, J. A. (2018). La creatividad como exponente de las contradicciones sociales y culturales contemporáneas. Aproximación a su concepto desde la Teoría Sociológica. *International Review of Sociology*, 28 (2), pp. 298-320.

Sánchez Capdequí, C. (2017). *La creatividad social. Narrativas de un concepto actual*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Seco, M., Andrés, O., Ramos, G. (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar-Santillana.

Sternberg, R.J. (ed.)(1999). *Handbook of Creativity*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sternberg, R.J. y Lubart I.T. (1999). The concept of Creativity: Prospects and Paradigms. En Sternberg, R.J. (ed.)(1999). *Handbook of Creativity*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 3-15.

Tatarkiewicz, W. (1997). *Historia de seis ideas: Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*. Barcelona: Tecnos.

Tatarkiewicz, W. (2002). *Historia de la estética*. Madrid. Akal.

UNESCO (2005). *Invertir en creatividad. Transformar sociedades*. [en línea]. [Fecha de consulta: 15 de enero de 2019]. Disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/files/investir-en-creatividad-transformar-las-sociedades>

Valqui Vidal. R.V. (2009). La creatividad: conceptos. Métodos y aplicaciones. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49 (2), pp. 1-17.